



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2009

RES. H. N° 1086-09

EXPTE. N° 4.700/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Julieta Colina LU. N° 710.969 alumna de la Carrera de Letras, solicita reconocimiento de materias por asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Letras, avala la solicitud de la alumna Colina;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 388/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-08-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Letras, Julieta Colina L.U. N° 710.969, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: LETRAS PLAN 2.000	CARRERA: LICENCIATURA EN HISTORIA PLAN 2.000	NOTA	FECHA
Introducción a la Historia de las Sociedades	Introducción a la Historia de las Sociedades	10 (Diez)	15-12-08
Comprensión y Producción de Textos	Comprensión y Producción de Texto. Aprobada por Promoción	10 (Diez)	14-11-08

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

242-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.